



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 080

Fecha: 14/11/2019

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	
50001 2005	23 31 000 20405	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	REPARACIÓN DIRECTA	JANETH CONSTANZA BEDOYA MEDINA	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto Ordena Remitir al Consejo de Estado -Sección Tercera- para que decida la solicitud de corrección de la sentencia de segunda instancia	12/11/2019
50001 2005	23 31 000 20452	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA TEOFILA HURTADO DE VILLAMIL Y OTROS	MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto ordena requerir Al Consejo Seccional de la Judicatura del Meta para que en el término de 5 días suministren información	12/11/2019
50001 2010	23 31 000 00072	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA PATRICIA FERNÁNDEZ VALENCIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	Auto concede recurso de apelación Ante el Consejo de Estado el recurso de apelación promovido por la parte actora y el tercero interviniente contra la sentencia de primera instancia	12/11/2019
50001 2012	33 31 002 00067	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	REPARACIÓN DIRECTA	FLOR MARIA LAYOS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelación interpuesto por la parte incidentante contra la providencia del 19 de julio de 2019 -Póngase a disposición de los incidentados el recurso conforme al artículo 213 del CCA	12/11/2019
50001 2012	33 31 006 00079	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ VALENCIA DEYANIRA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto declara impedimento Auto del 31 de octubre de 2019 -Aprobación Sala Plena Acta 108- Declara que los Magistrados del Tribunal Administrativo del Meta se encuentran impedidos para conocer del asunto -Remite a la Sección Segunda de Consejo de Estado	31/10/2019
50001 2016	33 31 008 00254	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	REPARACIÓN DIRECTA	LILIA MARGOT LINARES Y OTROS	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	Auto rechaza recurso Auto del 31 de octubre de 2019 -Aprobación Sala Escritural 5 Acta 106 Rechaza por improcedente el recurso de súplica interpuesto por la apoderada de La Previsora S.A contra el auto proferido el 25 de julio de 2019, que rechazó por improcedente el recurso de apelación contra el auto del 10 de mayo de 2019	12/11/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOCIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL14/11/2019 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO